

MIGUEL ANTONIO DE TEJADA Y OTÁLORA, O LA INFLUENCIA DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS EN EL ÁMBITO RURAL RIOJANO

F. JAVIER DÍEZ MORRÁS*

RESUMEN

En las últimas décadas del siglo XVIII algunas de las Sociedades Económicas de Amigos del País que surgieron en España, se erigieron en importantes fuentes de investigación, enseñanza y promoción económica. Además de las elites de las ciudades donde surgieron, las integraron personajes del ámbito rural que se adhirieron a sus proyectos más interesantes. Es el caso del calceatense Miguel Antonio de Tejada y Otálora, miembro de varias de aquellas Sociedades, en cuyo seno publicó breves ensayos sobre la aplicación médica de la electricidad, o el fomento de la agricultura. Se trata de un ejemplo de la recepción, difusión y puesta en marcha de las ideas ilustradas promovidas por esas Sociedades fuera de los ambientes más urbanos, tratándose en este caso de una fundamental aportación al espíritu reformista del entorno calceatense y riojano.

Palabras clave: Santo Domingo de la Calzada, Sociedad Económica de Amigos del País, Ilustración, Electricidad, Terapia médica, Economía, Agricultura, Buey, Mula.

During the last decades of the XVIII century, some Sociedades Económicas de Amigos del País established in Spain became relevant sources of research, training and economic promotion. Apart from being set up in the elite circle of cities, the Economic Societies were also composed of people from the rural environment who collaborated in the most interesting projects. Such is the case of the calceatense Miguel Antonio de Tejada y Otálora, a member of several Societies who, within this framework, published brief essays about the medical application of electricity or the promotion of agriculture. This is a good example of the reception, diffusion and start-up of the illustrated ideas promoted by those Societies outside the most urban environments, highly contributing in this case to the reformist spirit of the calceatense and Riojan environments.

Key words: Santo Domingo de la Calzada, Economic Society of Friends of the Country, The Enlightenment, Electricity, Medical Therapy, Economics, Agriculture, Bullock, Mule.

* Licenciado en Derecho e Investigador agregado del IER.

F. JAVIER DÍEZ MORRÁS

0. INTRODUCCIÓN

El vitoriano Valentín de Foronda (1751-1821) es uno de los individuos más interesantes de la última Ilustración española, tal y como han puesto de manifiesto José Manuel Barrenechea o Jesús Astigarraga¹. Entre las variadas obras y ensayos que escribió se encuentra *Miscelánea o colección de varios discursos*, editada en Madrid en 1787. La obra incluye cinco breves trabajos, uno de los cuales tiene por título *Carta sobre la necesidad de enmendar los errores físicos, químicos y matemáticos que se encuentran en la obra de Feijoo*, escrita en 1778. En ella, como su título indica, pretende corregir algunos “defectos científicos” encontrados en la obra del benedictino asturiano, del que por otra parte afirma es “tan justamente estimado por sus talentos, selecta erudición, buen gusto, excelente lógica, amor a la verdad y horror a todas las preocupaciones que halló canonizadas por el vulgo”. Al referirse a la electricidad y al desconocimiento de Feijoo sobre alguno de sus efectos, menciona a Miguel Antonio de Tejada y Otálora, al que califica como un “joven lleno de los talentos más sublimes, y de los conocimientos más profundos en las ciencias”².

Este breve pero interesante elogio, debe ubicarse dentro de la labor que venía desarrollando Tejada en el campo de la aplicación de la electricidad estática con fines terapéuticos, y supone un acercamiento de nuestro personaje al entonces minoritario mundo científico de la España rural del siglo XVIII.

Sin embargo esas laudatorias palabras pueden parecernos hoy excesivas. Como han indicado recientemente Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado, en nuestro país muchas veces se ha caído en la tentación de considerar como ilustrado a todo aquel que, en época de la Ilustración, escribió

1. El bagaje intelectual y crítico de Valentín de Foronda es amplio. Fue un gran conocedor de la diferentes teorías económicas europeas, pasando de defender el mercantilismo, a las ideas fisiocráticas, adscribiéndose finalmente a la Economía Clásica y siendo un gran defensor del liberalismo. Criticó el gremialismo y a la Inquisición y defendió con tesón la honra del comercio. Fue amigo de Cabarrús, con el que colaboró, y buscó siempre fuera de España las ideas económicas más interesantes para poder implantarlas en su país. Ocupó el cargo de cónsul en Filadelfia entre 1801 y 1809. Aquí nos interesa resaltar la importancia de sus reflexiones y obras económicas en el contexto de la Real Sociedad Bascongada, entidad a la que perteneció, con la que colaboró desde 1776 hasta 1794, y de la cual fue uno de sus protagonistas, tanto por las aportaciones doctrinales que hizo en su seno, como por su espíritu crítico. Su gran amigo en ella fue el marqués de Narros. BARRENECHEA GONZÁLEZ, José Manuel. “Valentín de Foronda y el pensamiento económico ilustrado”. *Economía y economistas españoles. La Ilustración*. Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2000; págs. 529 y ss. ASTIGARRAGA, Jesús. *Los Ilustrados vascos*. Barcelona, Ed. Crítica, 2003; págs. 224 y ss.

2. FORONDA, Valentín de. “Carta escrita a la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, sobre la necesidad de enmendar los errores físicos, químicos y matemáticos que se encuentran en la obra de Feijoo”. *Miscelánea o colección de varios discursos*. Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1787; págs. 18-19.

un texto o una interesante reflexión³. En paralelo, tampoco habría que tener por científicos a los numerosos autores de experimentos varios por haberlos desarrollado en este siglo y en un determinado ambiente propicio. Es cierto que en el siglo XVIII no existía en España una concepción muy clara de lo que abarcaba la palabra científico. Las universidades, centros en principio nacidos para irradiar saber, no eran precisamente templos de la ciencia en su más amplio significado. Tampoco la generalidad de los médicos, boticarios, cirujanos, ..., profesionales cercanos a la vida cotidiana y que cubrían primeras necesidades del pueblo, tenían una formación exhaustiva, pues muchas veces la habían adquirido vía tradición y sin pisar una sola aula o laboratorio. Los verdaderos focos de la investigación y reflexión estaban alejados del ámbito universitario. El Ejército, con sus escuelas de formación de ingenieros; varias de las Sociedades Económicas de Amigos del País surgidas por España en el último tercio del siglo, creadoras de centros de estudio y publicaciones periódicas⁴; escuelas como Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla, de 1700, o el Seminario de Nobles de Madrid, fundado en 1726 por Felipe V, e instituciones religiosas como los Jesuitas, eran algunos de los protagonistas de la reflexión técnica, del estudio de la economía, de la investigación agrícola, botánica o minera, y de la experimentación física, química y médica⁵. Junto a ellos, las tertulias y otros foros semipúblicos se erigían en ámbitos de reflexión, disputa y exposición de ideas y experiencias⁶. Alrededor de todas estas instituciones existieron personajes inquietos, en numerosos casos con una sólida formación, que frecuentaron y crearon gabinetes, bibliotecas, laboratorios o colecciones naturales, y que estaban al tanto de las novedades científicas y bibliográficas europeas⁷. Así, el concepto “científico” incluía para el hombre del XVIII un amplio y variado

3. SAAVEDRA, Pegerto y SOBRADO, Hortensio. *El Siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Ed. Síntesis, 2004; pág. 366.

4. Entre ellas destaca sin duda la Real Sociedad Bascongada, que fundó el Seminario de Vergara en 1778 con el fin de fomentar el estudio y formación en las más variadas materias de las élites nobiliarias vascas del momento, editando desde 1771 una publicación, los *Extractos*, en la que se contenían diferentes trabajos científicos y de divulgación acerca de temas como las ciencias naturales y experimentales, la economía o las artes.

5. LAFUENTE, Antonio y PESET, José Luis. “Las actividades e instituciones científicas en la España Ilustrada”. *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1988; págs. 29-79.

6. Las tertulias fueron los foros de reflexión y de intercambio de ideas más arraigados en la España de finales del XVIII. Allí donde existía un grupo con una formación determinada y una notoria capacidad intelectual, por muy pequeño que fuese, se constituía una tertulia ya habitual, ya esporádica. Un ejemplo de ello se puede ver durante la visita de Jovellanos a Santo Domingo de la Calzada. Aprovechando su presencia se celebró una tertulia en casa del conde de Hervias con el asturiano como protagonista principal, y en la que participó Miguel Antonio de Tejada. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. Edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso. Centro de Estudios del Siglo XVIII, Tomo VII, Gijón, 1999.

7. LAFUENTE, Antonio y VALVERDE, Nuria. *Los mundos de la ciencia en la Ilustración española*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología; págs. 21 y ss.

número de personas y disciplinas cuya nota común sería un verdadero interés por el desarrollo, estudio y experimentación de varios campos de la ciencia en su más amplia acepción. En él se incluían desde el botánico expedicionario en Indias, hasta el miembro de una Sociedad Económica que ponía en práctica experimentos varios llegados desde Europa.

A la luz de la actividad intelectual desarrollada por Tejada a través de sus interesantes y novedosas experiencias terapéuticas, Foronda, poseedor de una excepcional formación, no duda en calificarlo como científico. Hoy, con la perspectiva de la distancia temporal, y a la luz de las investigaciones cada vez más numerosas de la situación científica española del XVIII, sería difícil denominar a Tejada como tal⁸. Sin embargo, y como veremos, sí estaría dentro de aquellas personalidades inquietas y formadas que, si bien no aportaron reflexiones o experiencias trascendentales para el desarrollo de la ciencia española del momento, sí supusieron en sus ámbitos sociales y geográficos regionales y locales, un apoyo imprescindible a la difusión de las ideas ilustradas económicas, sociales y científicas. Tejada es un verdadero ejemplo de aquella Ilustración española en provincias, y sin duda uno de los más interesantes individuos de la época en la ciudad calceatense y su entorno geográfico de influencia. Será uno de aquellos típicos ejemplos surgidos al abrigo de las Sociedades Económicas. Como veremos fue socio de la Real Sociedad Bascongada, en la que publicó sus experiencias; de la Matritense, por la cual fue premiado; cofundador de la Sociedad de Amigos del País de Santo Domingo de la Calzada, y representante municipal en la Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana. Sus interesantes experimentos, sus escritos y sus actitudes, bebieron de la labor doctrinal de estas instituciones, y ellas, valorando su esfuerzo y su interés, serán las encargadas de su difusión.

1. NOTA BIOGRÁFICA

Miguel Antonio de Tejada y Otálora, Señor de Herramélluri, localidad entonces conocida también como Vega de río Tirón, y alguacil mayor y regidor perpetuo de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, fue bautizado en Corporales, lugar perteneciente a la jurisdicción calceatense, el 3 de noviembre de 1752⁹. La fecha de su nacimiento resulta desconocida, si bien es de suponer que naciera escasos días antes. Sin embargo un dato nos puede hacer dudar. En la inscripción de su defunción, acontecida en la ciudad calceatense el 5 de abril de 1824, consta que a su muerte contaba con setenta y cinco años, lo que retrasaría su nacimiento al año 1749. Tampoco la propia inscripción del bautismo nos da seguridad acerca de un nacimiento cercano, pues se hace constar que se realizó ante la duda de no haberse realizado con anterioridad.

8. SELLÉS, Manuel, PESET, José Luis y LAFUENTE, Antonio. *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1988.

9. A.C.S.D.C.: Libro de bautismos, tomo XIV, folio 77.

La rama paterna pertenecía a la nobleza regional altorriojana. Su padre, Baltasar de Tejada y Porras, y su abuelo, Lorenzo de Tejada, también habían sido señores de Herramélluri y alguaciles mayores y regidores perpetuos en Santo Domingo de la Calzada. Miguel Antonio sustituyó a su padre en sus cargos en el verano de 1777 tras su fallecimiento¹⁰. Por otro lado su abuela, Ana María de Porras y Zúñiga, de Rodezno, había sido Señora de la casa-torre de esa localidad.

La familia materna pertenecía a la nobleza guipuzcoana. Su madre fue María Javiera de Otálora y Antía, natural de San Juan de Uzarraga (Vergara). Era hija de Sancho de Otálora, natural de Vergara, Señor de Otálora, y de Paula de Antía, natural de Arechavaleta. Este matrimonio residía en Vergara.

Miguel Antonio de Tejada se casó con una prima hermana suya, Josefa Gregoria de Otálora y Oquendo, natural de Hernani, donde había nacido en 1756. Su padre, tío a su vez de Tejada, era Miguel Antonio de Otálora y Antía y su madre Lucía de Oquendo, de Hernani. Tras su matrimonio residieron en Santo Domingo de la Calzada, donde tuvieron tres hijos, Pedro Joaquín, María Alberta y Ricardo Juan de Tejada y Otálora. Éste, el menor de ellos, nacido en La Calzada el 6 de febrero de 1799, llegó a ser diputado suplente en las Cortes en 1843, y senador por la provincia de Logroño en la legislatura 1871-1872¹¹.

Gracias a su cargo en el regimiento, Tejada tuvo un especial protagonismo en el desarrollo de la ciudad, sobre todo en la última década del siglo XVIII e inicios del XIX, inspirando variadas iniciativas de carácter social, industrial y educativo. Formó parte de la Junta de Hospitalidad y de la Junta de la Casa de Misericordia, promovió la adscripción del Colegio franciscano de San Buenaventura a la Universidad de Oñate, y apoyó la realización de varias obras públicas como por ejemplo la realización de la canalización de las aguas de tres manantiales de la ciudad. Aprobada la Constitución de 1812 siguió formando parte del ayuntamiento, llegando a ser alcalde constitucional de la ciudad en 1820, cuatro años antes de su muerte. Su mujer le sobrevivió varios años, muriendo el 1 de marzo de 1843¹².

2. LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

En 1774 se publicaba en Madrid el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes¹³. Se trata de una obra fundamental de la

10. El 3 de agosto de 1777 tomaba posesión de la regiduría en sustitución de su padre. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1777, sesión de 3 de agosto.

11. www.senado.es

12. A.C.S.D.C.: Libros de difuntos, tomo VIII, folio 140 vto.

13. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro. *Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Oviedo, Ed. GEA, 1991.

segunda mitad del siglo XVIII español que contó con una gran difusión al emanar directamente del Real Consejo de Castilla y distribuirse por todo el país, llegando a los corregimientos, diócesis y entidades más importantes¹⁴. Sin ser un tratado económico exhaustivo y doctrinalmente elaborado, muestra de forma clara la política económica que quería desarrollar la Corona, con un fomento de la industria popular que fuese compatible con el ámbito agrario rural al que especialmente iba destinado. Sus ideas pretendían dar trabajo al pequeño labrador complementando su labor agrícola, desterrar la ociosidad de determinadas capas sociales y dar una ocupación a colectivos marginales para el mundo laboral como eran los menesterosos de los hospitales y casas de misericordia, y las mujeres.

Uno de los medios principales que propone Campomanes para poner en marcha esta industria y fomentar el desarrollo de la economía en general, serán las Sociedades Económicas de Amigos del País, para lo cual se inspiró en la ya consolidada Real Sociedad Bascongada. Éstas, que debían estar formadas por miembros de la nobleza y el clero, las gentes intelectualmente más inquietas y las fortunas más dispuestas de las ciudades más importantes del Reino, debían contribuir a la educación y formación en determinadas disciplinas, y a realizar los proyectos y estudios necesarios para desarrollar las economías propias de cada lugar. Su inspiradora, la Bascongada, había sido creada por un grupo de nobles vascos en 1764, cuya labor de investigación, estudio y educación era conocida y empezaba a dar sus frutos¹⁵.

Consecuencia directa de esa política fue el nacimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santo Domingo de la Calzada. El 11 de febrero de 1782, el corregidor de la ciudad Pedro Alonso de Ojeda, los regidores de la misma, marqués de Ciriñuela, Miguel Antonio de Tejada y Otálora, Joaquín Campuzano, Miguel Antonio Bustamante y Tomás de Mújica, además de Juan Antonio Salcedo, cuñado del Marqués de la Ensenada, y Francisco Campuzano, ambos regidores de Cuzcurrita de río Tirón, firman y remitan una carta a Campomanes en la que solicitaban la creación de una Sociedad Económica de Amigos del País en la ciudad¹⁶. Así como la surgida al año siguiente en la Rioja vinícola, heredera de la Junta de Cosecheros, tendría como fin principal la exportación de sus vinos con la construcción de un camino en dirección al norte peninsular, ésta no nació con una finalidad determinada. La calceatense era simplemente fruto directo del *Discurso* de Campomanes. La Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana había nacido sin embargo como transformación de la

14. A la catedral calceatense llegó un ejemplar. A.C.S.D.C.: Libros de actas, cabildo ordinario de 31 de octubre de 1774.

15. ASTIGARRAGA. *Op. cit.*; pág. 70 y ss.

16. SIMÓN DÍAZ, José. "De los Centros de Estudios Locales en general y de uno de Santo Domingo de la Calzada en particular", *Berceo*, nº 6, (Logroño, 1949); pág. 91.

Junta de Cosecheros preexistente y, como se ha dicho, con un fin muy concreto ligado a la comercialización del vino¹⁷.

De forma un tanto general, los promotores de la de Santo Domingo señalaban en su solicitud que pretendían impulsar la industria popular y desterrar la ociosidad en la comarca, palabras que habían sido tomadas casi de forma literal de la obra de Campomanes¹⁸. Otro de los motivos aludidos como argumento, era la poca labor de provecho que estimaban desarrollaba en esta zona calceatense la Junta de Cosecheros, dedicada en exclusiva al vino, elemento no demasiado abundante en este entorno. Finalmente se indicaba que esta nueva iniciativa estaba apoyada en la ciudad “...con otros muchos de los patricios y bienhechores así eclesiásticos como seculares... contribuyendo con cuanto permitan sus fuerzas...”; aunque no se llegan a mencionar nombres¹⁹. De forma indirecta conocemos el de uno de ellos, Germano de Salcedo y Somodevilla, marqués de Fuerte-Híjar, juez en la Chancillería de Valladolid, y que años después llegaría a ser miembro del Real Consejo de Castilla. Éste escribió una carta dirigida a Campomanes fechada en febrero de 1782 en la que apoyaba la iniciativa y proponía el nombramiento del corregidor Ojeda para que ocupase el corregimiento de Logroño²⁰, cosa que efectivamente ocurrió en octubre de ese año de 1782. Entre los eclesiásticos también se produjo un inmediato apoyo. El cabildo catedralicio se manifestó expresamente “con deseos de concurrir a tan útil asociación”²¹.

El Real Consejo de Castilla admitió la solicitud calceatense y el 18 de noviembre de 1782 aprobaba la creación de la Sociedad, acusándose recibo por parte de ayuntamiento y cabildo catedralicio días después²².

Miguel Antonio de Tejada fue uno de aquellos solicitantes e impulsores. Éste sería uno de sus primeros contactos con una Sociedad Económica. Como veremos, su posterior trayectoria nos confirmará una especial fe en estas instituciones al integrarse como socio en las dos más importantes surgidas en España, en la Bascongada en 1784 y en la Matritense en 1791. Finalmente formaría parte también de la Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana como delegado del regimiento calceatense desde 1796.

Ante la ausencia de documentación u otras referencias, hoy se desconoce el grado de implantación de la Sociedad Económica Calceatense en la

17. BORRELL MERLÍN, M^a Dolores. “Ilustración y reformas políticas: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Rioja (1783-1808)”. *Berceo*, nº 146, (Logroño, 2004); pág. 205.

18. CAMPOMANES, *Op. cit.*; pág. 30.

19. SIMÓN DÍAZ, *Op. cit.*; pág. 92.

20. Simón Díaz habla de Gerónimo de Salcedo y Somodevilla cuando debería decir Germano.

21. A.C.S.D.C.: Leg. 132.

22. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1782, sesión de 14 de diciembre.

ciudad y su entorno, así como sus posibles proyectos. Lo cierto es que las iniciativas más relevantes emprendidas en los años siguientes a 1782, y que muy bien podían haber sido fomentadas por la Sociedad, fueron promovidas y llevadas a cabo por el regimiento, por instituciones como el Santo Hospital o por particulares. Dentro de las patrocinadas por el primero, las más interesantes fueron la construcción de grandes paseos arbolados entre 1782 y 1793, el empedrado e iluminación de calles de 1787 y los proyectos hidráulicos de extracción de varios manantiales y de agua del río Oja para riego, de la década de 1790. El Santo Hospital inspirará la construcción de un nuevo hospital más saludable extramuros, y apoyará económicamente la construcción del nuevo cementerio capitular o de la conocida como Fuente de la Ciudad. Por otro lado, aquel impulso de la industria popular y destierro de la ociosidad pretendido inicialmente, tampoco será promovido por la Sociedad Económica Calceatense. La iniciativa industrial más importante correría a cargo del comerciante José Antonio Pérez Iñigo, el cual solicitaba en octubre de 1786 al corregimiento unos terrenos para erigir una gran fábrica textil²³. Le fueron concedidos extramuros, en la arboleda de San Francisco, y su proyecto se llevaría a cabo con éxito, obteniendo el reconocimiento de la Corona que le permitió el uso de la denominación “Real Fábrica”.

La pertenencia de gran parte de los miembros del regimiento a la nueva Sociedad de Amigos del País pudo ser uno de los factores de freno a su desarrollo, pues en realidad se producía un solapamiento de la mayoría de los individuos de ambas instituciones, los cuales en definitiva no trabajaban sino para un mismo fin, el progreso de la ciudad, pero en dos instancias diferentes. Quizás hubiese sido de otra manera la historia de la Sociedad si los inspiradores y fundadores de ella hubieran sido miembros ajenos al ayuntamiento. Es de suponer además que, aunque se menciona que existían otros apoyos humanos, puede que no tuvieran ni las ideas, ni la capacidad, ni los fondos suficientes para llevar a cabo el empeño.

Dos años después de su fundación, en 1784, Miguel Antonio de Tejada ingresaba como socio en la Real Sociedad Bascongada, donde publicaba sus primeras experiencias médico-científicas desarrolladas años antes en Santo Domingo de la Calzada. Es signo evidente de la inactividad de la Sociedad Económica de su propia ciudad que había ayudado a crear.

3. LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA: LA MEMORIA SOBRE *ELECTRICIDAD MEDICAL* Y LAS EXPERIENCIAS CON LA “BOTELLA DE LEYDEN”

Según dice Tejada en su primera memoria enviada a la Real Sociedad Bascongada bajo el título *Electricidad medical*, en la que detalla sus experiencias terapéuticas con la aplicación de electricidad estática a diferentes

23. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1786, sesión de 24 de septiembre.

enfermos, y que fue publicada en sus *Extractos* de 1785, "... por el mes de octubre [de 1769] hice la máquina eléctrica, siguiendo las dimensiones que describe Mr. Nollet en su ensayo sobre la electricidad"²⁴. Tenía Tejada en ese momento entre diecisiete y veinte años, por lo que, como ya dijo Foronda, se trataba de un joven investigador ciertamente precoz.

A través del testimonio de la estancia de Jovellanos en Santo Domingo de la Calzada, y en el que más adelante nos detendremos, sabemos que Tejada tenía en 1795 un gabinete científico con variado instrumental y diversas máquinas, así como una interesante biblioteca. Esta referencia nos habla de un personaje interesado por la ciencia. Entre esos libros es posible que se encontrara la obra mencionada por el propio Tejada en su ensayo, el *Essai sur l'électricité des corps*, escrito por el francés Jean Antoine Nollet (1700-1770) en 1746 y traducida al español al año siguiente por José Vázquez y Morales. Nollet fue sacerdote y físico. En su interesante libro realizó un estudio sobre la electricidad estática, tanto la manera de obtenerla, como su almacenamiento, efectos y aplicaciones. El tratado tuvo amplia difusión entre los miembros de la Real Sociedad Bascongada, la cual tenía un ejemplar en su biblioteca. Miembros de la misma cercanos, por lo menos geográficamente, a Tejada, como Santiago del Barrio, natural de Logroño, también contaron con uno²⁵. Nollet explica en su tratado de forma detallada cómo construir un artilugio capaz de producir electricidad estática mediante rozamiento, e incluye una serie de dibujos muy ilustrativos de ello. Tejada fabricaría uno siguiendo sus claras indicaciones.

Como se aprecia en las palabras introductorias que la Bascongada dedica al trabajo presentado por Tejada, en la institución era conocido el empleo y estudio que de la electricidad habían realizado desde mediados de siglo personajes como el norteamericano Benjamín Franklin, inventor en 1752 del pararrayos. Se puede afirmar que la Bascongada tuvo un conocimiento bastante asentado de que, lo que todavía calificaba como materia o fluido eléctrico, podía tener una serie de aplicaciones aún no del todo mensurables, pero entre las que se encontraba sin duda la medicinal. La referencia en la introducción a las experiencias de Tejada a la obra de Pierre Jean Claude Mauduit, *Memoria sobre los diferentes modos de administrar la electricidad, y observaciones sobre los efectos que han producido*, de 1784, traducida al castellano en 1786 por Vicente Alcalá Galiano; o a la del médico bohemio Boadateh cuyos trabajos publicó la Real Sociedad de Londres, son muestra de que esta aplicación era conocida, aunque fuese de forma teórica, por algunos miembros de la Sociedad vasca.

Fue concretamente el físico Pierre François Chavaneau el introductor de este tipo de experiencias eléctricas en la Bascongada. Valentín de Foronda en su *Carta sobre la necesidad de enmendar los errores físicos, químicos y*

24. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 1785; págs. 69 y ss.

25. Este ejemplar se encuentra actualmente en la Biblioteca Pública de La Rioja.

matemáticos que se encuentran en la obra de Feijoo arriba mencionada, hace referencia a los experimentos con electricidad desarrollados por el físico francés en el Seminario de Vergara fundado por la Bascongada como centro de estudios para los hijos de sus miembros y de la nobleza vasca en general. Chavaneau había llegado al Seminario para ejercer su magisterio en 1778. El vitoriano, como se deduce del título, se ocupa en la carta de rebatir a Feijoo, que años antes había puesto en duda las curaciones que con electricidad se estaban haciendo en el extranjero. Afirmará en concreto que “*Sin salir de la península [Feijoo] se hubiera convencido de la utilidad de este remedio, recurriendo a tomar informes de los prodigios que ha hecho un célebre físico y químico, Mr. Chavano (sic); y así mismo de los que ha obrado D. Miguel Antonio de Tejada, vecino de Santo Domingo de la Calzada.*”. Foronda alude al uso terapéutico que en ese momento se estaba haciendo por ambos en España del “*baño eléctrico, de la excitación de las chispas y de los golpes sacudidos por la botella de Leiden*” para el tratamiento de determinadas enfermedades²⁶. Sin embargo el reproche a Feijoo se antoja injustificado. El asturiano había fallecido en 1764 y conoció la obra de Nollet, a la que alabó en su Carta XXV del tomo IV de su obra *Cartas eruditas y curiosas*, sin embargo mal podía conocer las experiencias del calceatense, iniciadas en 1769. Por otro lado Chavaneau, como se ha dicho, no llegaría desde París a Vergara hasta junio de 1778 con el fin de ocupar la cátedra de Física²⁷. En su *Introducción al curso de Física*, programa de los estudios a impartir en el Seminario, publicado en los *Extractos* de la Bascongada de ese mismo año, el físico francés deja clara su intención de estudiar y experimentar con electricidad. Señala que entre las materias que abordaría en su labor docente estaba la eléctrica, los fenómenos de la electricidad artificial y los de la natural, y algunas conjeturas sobre la naturaleza y acción de este “*fluido*”²⁸. Si bien es cierto que del testimonio de Foronda deducimos que en un principio el físico francés experimentaría con electricidad, no parece que fuese materia de su especial interés²⁹. Años después, en 1785, a pesar de que Chavaneau aún no había abandonado la institución, la propia Bascongada, nuevamente en la introducción a la publicación del primer trabajo de Tejada, se lamenta de que “*El Real Seminario Patriótico de Vergara tiene en su gabinete una hermosa máquina eléctrica; y es lástima que no se haga uso de ella para alivio de los pacientes, que debía ser su principal destino*”³⁰.

26. FORONDA, *Op. cit.*; pág. 18.

27. SILVÁN, Leandro. *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. San Sebastián, Colección Ilustración Vasca, 1992; págs. 32 y ss.

28. *Extractos*, 1778; págs. 150-170.

29. Sin duda los trabajos de investigación más importantes desarrollados por Chavaneau en el seno del Seminario de Vergara, serían los relacionados con la química y en concreto con la obtención de platino maleable en colaboración con el riojano Fausto D’Elhuyar, profesor también en Vergara. SILVÁN, *Los estudios científicos...*; pág. 64 y ss.

30. *Extractos*, 1785; pág. 71.

La *Memoria* sobre las experiencias de Tejada se recogió en dos partes en los *Extractos* de la Real Sociedad Bascongada de 1785 y 1786. Sus experimentos habían comenzado en 1769 con la construcción de una máquina para producir electricidad y una primera “botella de Leyden” de acuerdo con el libro de Nollet³¹. Tejada menciona que con posterioridad haría otras dos botellas. Todas las experiencias curativas fueron realizadas en Santo Domingo de la Calzada, describiendo cincuenta y nueve de ellas.

Usando la primera botella detalla catorce aplicaciones a pacientes, alguno de los cuales sufría varias enfermedades al mismo tiempo. Las patologías tratadas fueron cinco parálisis o perlesías varias, cuatro reumatismos, dos opilaciones, indisposiciones estomacales, úlceras y ciáticas. Esta botella se le rompió en fecha indeterminada al desprenderse el betún que sujetaba la boca, no encontrando en España otra, lo que nos permite pensar en un viaje al extranjero. De hecho, tras este incidente, según su propia manifestación, estuvo dos años fuera de la ciudad, en los cuales buscó una nueva botella de cristal.

Construyó una segunda botella con la que no realizó ninguna curación porque era de mala calidad. Sin embargo, a últimos de 1782 fabricaría la tercera, con la que realizó múltiples curaciones de las que detalla cuarenta y cuatro. En este caso serán de nuevo las enfermedades traumatológicas y los reumatismos, las más tratadas, aunque también la aplicó a tumores en rodillas, pérdidas de conocimiento, jaquecas, sorderas repentinas y vista cansada, fiebres tercianas (paludismo), convulsiones y hasta dolores en el vientre tras un parto. A la luz de los datos ofrecidos, la última aplicación se habría realizado a finales de 1784.

Cada caso es descrito con minuciosidad, señalándose en la mayoría de ellos los datos personales de los pacientes (nombre y apellidos, sexo, localidad de procedencia, oficio o profesión y edad), la causa de sus dolencias, los síntomas y el resultado de la aplicación eléctrica. Todos ellos, con mayor o menor eficacia, obtuvieron resultados positivos, con una disminución de las enfermedades, o hasta la sanación total de las mismas.

Una de las referencias de interés es la calidad de los pacientes tratados. En un afán por aportar más datos que certificaran la veracidad de sus experimentos, Tejada detalla otros de interés. Así, entre sus pacientes se encontró por ejemplo Josefa de Ojeda, hija del entonces corregidor de Logroño y

31. La botella de Leyden fue inventada por Pieter van Musschenbroek en la universidad de esa ciudad holandesa, en 1746. Se trataba de un condensador de electricidad compuesto por un recipiente de cristal en forma de botella cubierto externamente por estaño y lleno de láminas de latón o del mismo estaño. En la boca se colocaba un tapón atravesado por una varilla que sobresalía y en la que se colocaba una bola metálica. El extremo interior se encontraba en contacto con las láminas. Mediante el frotamiento a través de un artilugio mecánico, se producía electricidad estática, la cual era almacenada en la botella mediante el contacto a través de la bola de la varilla. Una vez cargada, el contacto a su vez con diferentes cuerpos producía descargas en forma de chispas.

hasta 1782 de la ciudad calceatense, Pedro Alonso de Ojeda, uno de los corregidores más empeñados en el adecentamiento de la ciudad calceatense y promotor junto con Tejada de la fundación de la Sociedad Económica de la ciudad. También trató a un maestro de primeras letras, al alcalde de Villaseca, a Domingo Marín, sombrerero local, al sacerdote de Leiva Felipe de Renedo, al presbítero de la catedral Lázaro Prado, y hasta a la mujer del médico Antonio Carrascón, por lo visto incapaz de sanarla con otros medios tradicionales. Por lo general se trató de gente de la ciudad, de donde procedían veintisiete de los cincuenta y nueve señalados, y de localidades del entorno como Ezcaray, Herramélluri, Leiva, Tormantos, Treviana, San Millán de Yécora, Villar de Torre, Redecilla, Fresno, Castañares, Cuzcurrita de río Tirón, Villaseca, Azofra, Hormilleja y Navarrete. También trató a pacientes de Vergara, Burgos, Galicia, Aragón, Valle de Ayala y Orduña, aunque en estos casos más parece que se debió a la casualidad de encontrarse por diferentes circunstancias y de forma temporal en la ciudad.

Tras la publicación de la Bascongada no existe noticia de la continuación de sus experimentos, lo que no significa que no prosiguiese con ellos. Sin embargo, como veremos seguidamente, su labor investigadora poco a poco derivó hacia otras disciplinas.

4. LA REAL SOCIEDAD MATRITENSE Y LA MEMORIA SOBRE LAS VENTAJAS RESPECTIVAS QUE PUEDEN RESULTAR A LA AGRICULTURA ESPAÑOLA DE LAS LABORES DE BUEYES O MULAS

Con este título se publicaba en 1795 en el tomo V de las *Memorias* de la Real Sociedad Económica Matritense, un trabajo de Miguel Antonio de Tejada premiado por la misma institución a finales de 1791³². El 29 de diciembre de este año, la Junta de la Sociedad había decidido adjudicar al regidor calceatense el primer premio por un interesante y oportuno estudio de tema agrario, escrito en plena reflexión sobre la necesaria, y ya en proceso de realización, ley agraria. El premio consistía en la cantidad de 2.000 reales de vellón y medalla de oro de cuatro onzas. A su vez la Sociedad Matritense le nombraba socio de mérito³³. Mediante carta de 10 de enero de 1792 dirigida a ésta por Tejada, y tras agradecer efusivamente tal distinción, el calceatense hacía donación de la cantidad a la misma Sociedad y señalaba que su apoderado en Madrid, el comerciante de lencería Ramón de Alday, pasaría a recoger la medalla y el título de socio con los estatutos, cosa que haría pocos días después, el 16 del mismo mes y año³⁴.

32. DE TEJADA Y OTÁLORA, Miguel Antonio. *Memoria sobre las ventajas respectivas que pueden resultar a la agricultura española de las labores de bueyes o mulas*. Madrid, Imprenta de Sancha, 1795.

33. A.R.S.E.M.: Legajo 113/1.

34. *Ibidem*.

Desde la publicación de su anterior trabajo médico en 1786, y hasta la realización de este nuevo, habían pasado apenas cinco años. No hay noticia en ese tiempo de una continuidad en sus experiencias médicas, si bien todo parece indicar que Tejada abandonó progresivamente sus iniciales experimentos con la “botella de Leyden”, dirigiendo su labor científica hacia la investigación agrícola. Sí le vemos sin embargo en ese tiempo protagonizando la vida pública de su ciudad. Desde su puesto de regidor perpetuo inspirará y promoverá variadas iniciativas. La creación de un vivero y semillero en la ciudad en 1793, y el nombramiento como director del mismo por parte de la Corona en 1796, como luego veremos, confirman que su labor científica irá tomando un nuevo camino.

Este segundo trabajo de Tejada surgirá fruto de una nueva labor intelectual dedicada ahora al estudio de la agricultura. El tema del mismo se centra en un aspecto muy puntual de la agronomía, la valoración del rendimiento de los bueyes y las mulas en las labores del campo. Se trataba de un asunto radicalmente diferente al de su primer trabajo médico, pero además era un texto de mayor elaboración intelectual. Así como el primero no era sino un compendio de experiencias médicas prolijamente descritas pero valoradas de forma escueta y con un escaso aporte teórico, éste se trataba de un breve ensayo de once páginas con un mayor detalle doctrinal, no excesivamente novedoso como se verá, pero sí interesante y presente desde años antes, y aún entonces, en algunos debates agraristas y naturalistas.

Introduce el texto la cita de uno de los autores fundamentales de la Ilustración española y una de las fuentes principales en su trabajo, fray Benito Jerónimo Feijoo, tomada de su *Teatro Crítico*:

“Creo que hay muchas prácticas erradas en la agricultura, unas en unos países, otras en otros, que convendría enmendar. De una no puedo dejar de hacer mención, por estar España muy extendida, y ser perniciosísima. Ésta es la de arar con mulas”³⁵.

El párrafo se erige, todavía sin haber comenzado su argumentación, en un perfecto resumen de la postura que defenderá el calceatense sobre el tema, a pesar de la disyuntiva que en principio plantea el título del trabajo.

Podríamos estructurar las apenas once páginas del texto en tres partes. En un primer momento, y como dice, *“Dejando a un lado los tiempos antediluvianos”*, realiza un breve y simpático repaso histórico sobre el nacimiento de la agricultura y el empleo de la fuerza animal para la roturación de las tierras, en concreto a través de la domesticación del toro castrado o buey. Hasta tal punto cree beneficioso el trabajo del buey que, afirma, diferentes pueblos de la antigüedad como indios, egipcios, griegos y romanos lo veneraron. Señala que el propio pueblo chino, en sus fiestas anuales, lo tiene como protagonista.

Una segunda parte está dedicada a la explicación de la introducción de las mulas y caballos para el cultivo en España, y el tiempo en que se produjo.

35. FEIJOO, Benito Jerónimo. *Teatro Crítico*, t. VIII, d. XII, p. XVII.

Según su peculiar tesis “*después de la terrible irrupción de los moros*” a consecuencia de ser necesario “*manejar con una mano la esteva y con otra la espada para arar y defender a un tiempo el terreno recién conquistado*”. El buey quedaría según él para los más pobres y alejados de las artes militares. La falta de brazos, tiempo y bueyes hicieron entonces que la mula se impusiese.

La tercera parte de su discurso se centra en el desarrollo en detalle de su tesis, señalando las ventajas que proporciona el empleo de bueyes, el porqué del extendido uso actual de las mulas, y finalizando con la solución que cree necesaria imponer para la eliminación total de éstas de la agricultura, la imposición de un arbitrio.

El aspecto más interesante de las dos primeras partes es la invocación de autores clásicos como Hesiodo, Jenofonte, Aristóteles, Catón, Terencio, Varrón, Virgilio, del autor del siglo XVI Alonso de Herrera, y de otros cercanos o contemporáneos como Feijoo y el conde de Buffon. Tejada contaba con una interesante biblioteca a los ojos de Jovellanos, por lo que no es de extrañar la presencia en ella de tratados sobre el tema y de referencias clásicas. La transcripción que hace de párrafos de varios de esos autores sería prueba de ello. Sin embargo la influencia más clara y directa vendrá de los dos últimos, Feijoo y Buffon.

En la última de sus partes, el desarrollo de su tesis, detalla los argumentos destinados al total destierro de la mula de la agricultura, cuyas labores estima que es posible realizar con bueyes. Tejada comienza presentando la única razón que entiende existe para que se haya impuesto en España el uso de la mula, y que no es otro que la rapidez con que se realiza la labra en contraposición al buey. Las mulas, por sus características físicas, labran una mayor superficie de terreno en menos tiempo debido a su agilidad y a la menor profundización del arado por su menor fuerza y peso, permitiendo a su vez un acceso más rápido a las tierras de labor alejadas, con un mayor aprovechamiento del tiempo diario total, circunstancia que se da por ejemplo en Castilla. Además señala que en España existe una muy mala distribución de la tierra, generalmente muy dispersa y difícilmente agrupable, lo que apoya las tesis defensoras del equino. En los lugares donde hay grandes labranzas la labor se realiza de forma más rápida. También indica los razonamientos esgrimidos por sus defensores, no tan relacionados con la agilidad del animal, los cuales son que los bueyes no sirven para labores como la trilla, o que existen terrenos que no requieren de una excesiva profundización.

Todas estas ideas son rebatidas por Tejada de forma rotunda, alegando que es mejor labrar la mitad bien, que la totalidad mal, que se deberían construir caseríos en las zonas donde se encontrase la labranza alejada, que habría que agrupar las tierras, que se debería aumentar el número de yugadas, dando además con ello trabajo a más hombres, y que, en relación con la trilla, es aún mejor el uso de caballos.

Resume en seis las ventajas que proporciona el empleo de bueyes. Son, en primer lugar, que el precio de compra del buey es “*dos terceras partes menos*” que el de la mula. Que su manutención no tiene coste, pues el va-

lor económico del estiércol que produce, lo compensa. En tercer lugar que el ganado vacuno tiene menos enfermedades que el mular, a pesar de que comienza a trabajar antes, aunque es cierto que vive menos años. En cuarto lugar afirma que sus cadáveres son totalmente productivos, pues todo se puede vender o aprovechar, tanto la carne como las astas, la piel, el pelo, los huesos, los cartílagos y los intestinos. La mula por el contrario solo sirve para alimento de buitres. La quinta ventaja esgrimida es la mayor facilidad para obtener bueyes, pues para conseguir una mula *“es preciso contrariar la naturaleza”* y hay mayor riesgo de abortos. La última razón se refiere a que los pastos utilizados por el ganado vacuno mejoran en aprovechamiento, porque no son tan dañados a consecuencia de las características de la boca y dientes del buey.

Estos argumentos le sirven a Tejada para posicionarse claramente a favor del empleo de los bueyes, culpando de las malas cosechas al uso de las mulas. Su fin es eliminarlas del campo, pues cree que son totalmente prescindibles. Pero estima que existe un obstáculo final de gran importancia y de difícil erradicación, la necesidad de cambiar la mentalidad de un labrador español *“que no lee ni calcula”*. Así, aparte los razonamientos ligados con el desarrollo del trabajo, hay uno que estima especialmente pernicioso y más asentado. Considera la mera costumbre del labrador español, a la que califica como *“ídolo de la ignorancia, que vendando al hombre los ojos de la razón, lo conduce las más veces por el camino errado de su perdición”*, la causa más importante y perjudicial para el extendido uso de las mulas. Es en definitiva ésta última la razón fundamental que estima existe para que se mantenga el uso de las mulas por la población. En una actitud desesperanzada y que habla mucho de esa falta de formación del labrador en España, se pregunta cómo va a cambiar la mente de un labriego cuyo argumento de autoridad es que ha visto a sus abuelos utilizar la mula desde siempre.

Tejada finaliza el breve ensayo aportando la solución que cree se debe adoptar para la implantación del buey. No apuesta por la mera imposición del animal frente a la mula a través de su inclusión en la nueva ley agraria en proyecto. Con un nuevo toque de desesperanza o escepticismo, y de nuevo con una clara falta de confianza en el labrador que denota un buen conocimiento de la idiosincrasia del hombre de campo del momento, argumenta que el hombre hace siempre lo contrario a lo que la ley le manda. Así, la ley agraria no debería obligar al uso del buey, pues basta que lo mande para que no se cumpla. Además la preocupación que supone el incumplimiento del mandato legal, buscaría el modo de eludir ese cumplimiento. Tejada presenta una opción novedosa, establecer un impuesto o arbitrio sobre las mulas de labor. Con su recaudación, que debería ser gestionada por la Sociedades Económicas de Amigos del País en las que tanto cree, se harían experiencias agrícolas y se premiaría a los labradores que fomentasen el empleo del ganado vacuno. Junto a esta solución principal y radical, aporta una más general e inconcreta, la introducción en la ley agraria de soluciones que resolviesen los problemas y obstáculos que no hacen progresar la agricultura del país.

Analizado el breve trabajo, se puede afirmar que son tres los autores que inspiran la obra de Tejada de forma evidente, si no tanto en su conclusión final, que podemos calificar como una originalidad suya, sí en el planteamiento de la cuestión. Son Feijoo, Buffon y Arriquíbar, éste dentro del contexto de la Real Sociedad Bascongada.

4.1. La influencia de Feijoo

El *Teatro Crítico* de Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), obra aparecida entre 1726 y 1740, se divide en 118 discursos. En el tomo VIII, de 1739, se incluye su discurso XII cuyo título es *Honra y provecho de la agricultura*. Se trata de una ponderación de la agricultura como un arte noble y antiguo y el de mayor provecho, arte que las civilizaciones más poderosas se preocuparon de fomentar. Tras un repaso histórico de su origen y de épocas como la romana, en la que los hombres más influyentes la practicaron, así como de los autores que escribieron sobre ella, se refiere a otras civilizaciones que la tuvieron en un alto aprecio tales fueron los egipcios, turcos o chinos. Sin embargo, y a pesar de la importancia que todas las civilizaciones la han otorgado, y de ser entonces en España el medio de vida de la práctica totalidad de sus habitantes, Feijoo cree necesario llamar la atención sobre la utilidad e importancia de la misma pues “*Según el descuido que en esta materia se padece, se puede decir que casi todos lo ignoran. El descuido de España lloro, porque el descuido de España me duele*”³⁶. Y uno de los males que aprecia es el escaso número de escritos que existen sobre agricultura. Dos autores señala en España como de interés, Alonso de Herrera³⁷ y Fray Miguel Agustín, prior del Temple³⁸, aunque sus enseñanzas estima ya insuficientes.

De entre las “*prácticas erradas en la agricultura*” afirma que está la de arar con mulas. Cita que ya vimos usó Tejada. Feijoo otorga al asunto gran importancia, dedicando todo un párrafo, el XVII, a su análisis. Alude a que ya Alonso de Herrera condenó el uso de la mula por ser más costosa que el buey, porque no labran tan bien la tierra y por tanto no da tanto fruto, y porque el buey tiene muchas más utilidades. Feijoo aporta tres argumentos. En el primero indica que no sólo cuesta más en la compra, también en el sustento. Además al buey es posible sacarle rendimiento una vez muerto pues con la venta de su piel y carne se puede comprar otro ejemplar. La mula es animal más enfermizo y solo sirve como alimento de cuervos una vez muerto. En el segundo argumento dice que la mula, que no tiene tanta fuerza, no es capaz de profundizar tanto la tierra, aspecto muy beneficioso para que la mies pueda crecer con más fuerza por ser a más profundidad donde se man-

36. FEIJOO, *Op. cit.*; t. VIII, d. XII, p. VII.

37. ALONSO DE HERRERA, Gabriel. *Obra de agricultura compilada de diversos autores*. Alcalá de Henares, 1513.

38. AGUSTÍN, Fray Miguel. *Llibre dels secrets de Agricultura, casa Rústica y Pastoril*. Barcelona, 1617.

tiene la humedad. Finalmente el tercero es claro. El ganado vacuno aporta leche y su excremento es de gran utilidad. Feijoo vuelve a acudir a la historia señalando que en la antigüedad no se utilizó la mula para arar.

Los razonamientos que algunos señalan en favor del equino son que aran en menor tiempo mayor superficie, a lo que opone que no tan bien como el buey; además esto no provoca sino ociosidad en el labrador por tener más tiempo para holgazanear. Si hay mucha tierra que cultivar, que se introduzcan más bueyes y mano de obra. Otro argumento en pro de la mula es que existen tierras en las que no se puede mantener al ganado vacuno por la falta de pastos, a lo que responde que puede haber pastos, pues antes en España los hubo en todas partes. Además el buey también come paja, hojas o tojos.

Su alegato en defensa del buey concluye señalando que estos animales deben uncirse por el cuello y no por la frente, como se hace en algunas zonas, pues así no se aprovecha del todo su extraordinaria fuerza.

Como se puede observar, los argumentos de Feijoo fueron desarrollados y plasmados por Tejada, que en este punto no podemos sino afirmar que fueron prácticamente copiados al asturiano.

4.2. El conde de Buffon

Como afirma Jaume Josa Llorca, la monumental obra *Historia natural* del naturalista francés Georges Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), era conocida en España desde mediados del siglo XVIII. La había comenzado a escribir en 1749, quedando inconclusa a su muerte después de haber publicado treinta y seis tomos. En España hay referencia a su obra por lo menos desde 1754, año en que se publica la obra del padre Torrubia *Aparato para la Historia Natural española*³⁹, si bien su primera traducción completa al castellano no llegó sino a partir de 1781 de la mano de José Clavijo y Fajardo, director del Real Gabinete de Historia Natural. Anteriormente, en 1773, Alonso Ruiz de la Peña ya había traducido alguna de sus partes, traducciones que por otra parte se conocían en la Real Sociedad Bascongada⁴⁰. Esta institución de la que dijimos Tejada era socio desde 1784, empleaba los trabajos de Buffon en las enseñanzas del Seminario de Vergara⁴¹.

Buffon colaboró estrechamente con Diderot en la elaboración de la *Encyclopedie*, encargándose de los apartados dedicados a las ciencias naturales. Los miembros de la Bascongada conocían el contenido de dicha obra, y tradujeron el contenido de voces como *agriculture* y *ferme*⁴².

39. JOSA LLORCA, Jaume. *La influencia en España de las ideas científicas del naturalista Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon*. Tesis doctoral inédita, 1989; pág. 120 y ss.

40. *Ibidem*, pág. 96 y ss.

41. *Ibidem*, pág. 123 y ss.

42. ASTIGARRAGA. *Op. cit.*; pág. 86.

Ya se señaló arriba cómo Tejada transcribe y recoge fiel y hasta literalmente las ideas del padre Feijoo sobre el tema. Sin embargo será sin duda Buffon, al que el calceatense califica de “*sapientísimo*” y de “*Plinio francés*”, el autor más citado. El naturalista francés pondera sobremanera en su obra la agricultura y en particular el beneficioso uso del buey, al que califica como “*el criado más útil del cortijo, y el que sostiene la economía rústica*”, es “*la basa de la opulencia de los estados*”. Más adelante el francés entra también a analizar su concreta utilidad afirmando que “*el buey no es tan a propósito como el caballo, el asno, el camello y otros para llevar carga... pero lo grueso de su cuello y lo ancho de sus espaldas indican bastante que es acomodado para tirar y llevar el yugo... la mole de su cuerpo, la lentitud de sus movimientos, lo bajo de sus piernas, todo... parece concurrir a hacerle a propósito para el cultivo de los campos*”. También Buffon contrapone el buey al caballo, del que dice ser menos apto para estas labores agrícolas por tener movimientos más violentos y ser impaciente. Otro de los argumentos que adopta Tejada de las enseñanzas del francés, es el relativo a la manera de despuntar la hierba de los diferentes mamíferos al pastar. Buffon dice que el caballo o el asno, y por extensión la mula, se comen las hierbas pequeñas, por lo que no dejan crecer tanto el pasto como el buey⁴³.

Estamos de nuevo ante un autor especialmente influyente en la teoría de Tejada, si bien en este caso desde un punto de vista no tanto económico, sino simplemente biológico.

4.3. Nicolás de Arriquíbar y el debate agrícola

La obra de Feijoo no es un tratado económico. Por su parte la de Buffon es un compendio naturalista. Sin embargo con Nicolás de Arriquíbar estamos ante un verdadero teórico de la economía. Uno de los ámbitos de reflexión económica y de análisis del papel de la agricultura como elemento fundamental de la economía española, fue la Real Sociedad Bascongada. Tal y como ha indicado el profesor Astigarraga⁴⁴, entre sus miembros fue constante el interés acerca de la importancia de la agricultura en el desarrollo del país en general y de las Provincias Vascongadas en particular. Si bien en un principio predominaron los postulados fisiócratas a través, entre otros, de su propio fundador, el conde de Peñaflorida, finalmente se impondrán las ideas más alejadas a esa teoría de origen francés, inspiradas sobre todo por la obra intelectual de Nicolás de Arriquíbar.

Este comerciante vizcaíno ha de considerarse como uno de los más interesantes tratadistas económicos del XVIII español. Fue miembro de la Bascongada, erigiéndose en personaje indispensable a la hora de estudiar el pensamiento económico que finalmente se impuso entre las élites de la

43. BUFFON, Georges Louis Leclerc, conde de. *Obras completas. Historia natural de los cuadrúpedos*. T. IV. Madrid, 1847.

44. ASTIGARRAGA, *Op. cit.*; pág. 79 y ss-207 y ss.

Sociedad. Con su posicionamiento no hacía sino postular ideas ciertamente alejadas y casi opuestas a la fisiocracia francesa perceptibles en cuestiones menores como por ejemplo defender las explotaciones pequeñas⁴⁵. Ni mucho menos se mostraba contrario a un impulso de la agricultura, si bien estimaba que España necesitaba recuperar un protagonismo industrial perdido y la vía debía ser el proteccionismo en determinados aspectos como la comercialización del grano, y una clara política de fomento industrial⁴⁶. Su *Recreación política* fue editada por la Real Sociedad Bascongada en 1779 gracias al empeño de Valentín de Foronda, aunque había sido comenzada a escribir en 1764 y presentada a la Sociedad en 1770. El retraso en la edición es atribuible a problemas económicos de la Sociedad, pues ésta vio el gran interés del trabajo desde un principio, difundiéndolo en las juntas y dándose a conocer entre sus miembros⁴⁷.

Aquí nos interesa especialmente una de sus interesantes reflexiones y teorías, la centrada en el uso de los bueyes y mulas. En la primera parte de su *Recreación*, la cual dedicó al estudio de la agricultura, se incluye la carta V titulada *Labor del ganado vacuno, primer aumento de la agricultura*, fechada el 17 de enero de 1765. La carta no será sino una clara defensa del uso de los bueyes en contraposición a las mulas. La lectura detenida de este trabajo muestra de forma diáfana la gran influencia que las ideas del vasco tuvieron en Tejada.

Arriquíbar comienza la carta indicando su posición crítica con respecto a las mulas afirmando que se ha “*hecho moda en la mayor parte del reino el labrar la tierra con este valiente ganado*”, con cuyo uso no se ha adelantado la agricultura. Tres son los perjuicios que estima provocan el uso mular. Primero, que disminuye la capacidad de la agricultura y con ello la riqueza del país. Esto es debido a que la mula necesita mayor alimento que el buey, y aunque cultive mayor cantidad de fanegas, el mayor coste de la manutención supone un gasto muy superior. Segundo, que minorra la población. Al ser más rápida la labor con la mula, no se necesitan tantos arados, y por tanto tanta mano de obra; así, al sobrar hombres, disminuirá el número de familias que viven del trabajo agrícola y con ello la población. Y tercero, que empobrece la agricultura y con ello a las gentes. El dueño de un buey compra el animal con una cuarta parte menos de dinero, además le cuesta su mantenimiento la mitad que el de la mula y cuando muera, será aprovechable en su mayoría.

Como alegatos a favor de las mulas señalaba que podían realizar variadas labores como acarrear, arar o trillar. Que realizaban su labor con rapidez, que-

45. *Ibidem*, pág. 111.

46. *Ibidem*, pág. 117.

47. ASTIGARRAGA, Jesús y BARRENECHEA, José Manuel. *Recreación política de Nicolás Arriquíbar. Del uso de la aritmética política de Charles Davenant*. Bilbao, Instituto Vasco de Estadística, 1987; pág. 18 y ss.

dando tiempo para efectuar otras. Que no todas las tierras eran propicias para el trigo y sembradas de cebada servían para mantener a las propias mulas, y finalmente que en muchos sitios faltaban los pastos para los bueyes, mientras que las mulas sólo necesitaban un pesebre. Al primero y segundo Arriquíbar responde que los bueyes pueden emplearse en las labores de acarreo, conducción y arado. En cuanto a la trilla dice que *“por lo común este trabajo de la era no lo hacen ellas”* sino los caballos. Al tercero que no sirve de nada cultivar una tierra para mantener al animal que hace la labor. En cuanto al último lo rebate diciendo que la falta de pastos no ha traído la mula, sino todo lo contrario, la introducción de la mula ha dado con los pastos.

Otra de las curiosas razones que según Arriquíbar llevan a la disminución de los bueyes, es la existencia de corridas de toros, a las que critica no solo por el excesivo e inútil consumo de este tipo de ganado, sino por otras razones ideológicas: *“Las corridas de toros, que no hacen más que mantener la ferocidad y dureza de ánimo, distraer la gente de su trabajo y del cuidado de su casa y llenar los hospitales...”*. Las califica en fin como *“bárbara costumbre que nos singulariza entre todas las demás naciones”*.

Desde un inicio la Bascongada ya dejó clara su posición sobre el tema a través de su *Ensayo* de 1766. En él señalaba que, aunque en los países de mucha labranza es más ventajoso el uso de la mula, donde aquella era menor era más apropiado el uso del buey. Además redundaba en las ventajas relacionadas con el aprovechamiento de la carne o la piel⁴⁸. Se aprecia en esta reflexión la influencia directa de las tesis de Arriquíbar.

5. LA MEMORIA EN EL CONTEXTO DEL EXPEDIENTE DE LEY AGRARIA DE JOVELLANOS

El trabajo de Tejada debe ubicarse en un contexto político y económico marcado por la perenne reflexión desarrollada durante todo el siglo XVIII acerca del papel de la agricultura en la economía española. Pero más en concreto el texto se sitúa dentro de los planteamientos y debates surgidos a consecuencia de la preparación de un proyecto de ley agraria, acelerado a partir de finales de los años ochenta del siglo XVIII. Y Tejada lo presentaba en el mejor foro posible, pues era la Real Sociedad Matritense la que había sido encargada por la Corona para realizar una memoria que inspirase la ley. Son varias las alusiones de Tejada a *“la Ley Agraria que está para salir”*, haciendo llamamientos para que no sólo se tuviese en cuenta en ella la cuestión del empleo de bueyes, sino otras dos de importancia en las que sin embargo no profundiza pero que menciona, la mala distribución de las tierras y el problema de su dispersión, y la necesidad de formar a los agricultores. Tejada señala en cuanto al primero que es necesario que

48. *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Vitoria, 1768; pág. 138-139.

la ley “ponga remedio a este inconveniente”, pues si no se hace, estima que la agricultura nacional no podría progresar.

El paso definitivo para el intento de aprobación de una ley agraria se dio con la remisión desde el Real Consejo, a instancias de Campomanes, del ya abierto *Expediente de Ley Agraria* a la Real Sociedad Matritense. El 9 de junio de 1777 se ordenaba la entrega de todos los materiales recopilados por el Real Consejo a la Sociedad con el fin de que ésta realizase un amplio informe sobre el tema. La institución acudiría a uno de sus miembros más prestigiosos, Jovellanos, al cual le encargaría realizarlo el 19 de septiembre de 1787. El gijonés no emprendió sin embargo el trabajo hasta principios de 1792, estando concluido el 2 de febrero de 1794, pero enviándolo el 26 de abril. Finalmente en otoño de 1795 se publicaba⁴⁹.

Una prueba de la vinculación del ensayo de Tejada con la reflexión agrarista abierta en la Matritense a raíz del proyecto de ley, es que fue realizado y premiado una vez hecho el encargo a Jovellanos, y que terminado éste, se publicaron juntos, el del asturiano con el título *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria*.

Con sendos trabajos de Tejada y Jovellanos, el tomo V de las *Memorias* de la Matritense, publicado como se ha dicho en 1795, incluía otros cuatro breves ensayos del mismo carácter agrarista, lo cual redundaba en el interés que la Sociedad tenía en el tema. Sus autores fueron el sacerdote José Antonio Carrasco y Rivera, autor de *Memoria sobre los perjuicios que causan a la agricultura los modos adoptados para la exención de diezmos*; Manuel Gutiérrez de Tejada, administrador del pósito de Madrid, que hace una *Memoria sobre si convendrá o no la venta de los granos a peso y no a la medida*; Manuel Hernández de Gregorio, profesor de farmacia, que redacta una *Disertación sobre la planta del sésamo que se cultiva en Bolonia*; y Ramón de Pisón y Vargas, abogado y escritor, que escribe una *Memoria sobre arreglar la legislación para conseguir el cómodo precio de granos sin perjudicar la libertad de los propietarios*⁵⁰. Es significativa la presencia de este último, pues se trata de otro interesante autor nacido también en Santo Domingo de la Calzada y residente en Madrid. La Matritense menciona en la introducción al volumen, que estas cuatro memorias y la de Tejada fueron “premiadas por la Sociedad, o reputadas, al menos dignas de que se publiquen, y que se distinga a sus autores... La Sociedad desea que se propaguen las luces por medio de unos escritos que han merecido su estimación y aprecio”.

Jovellanos fue un gran observador y estudioso de la agricultura española, teniendo una clara concepción agrarista, que no fisiocrática, de la

49. ANES, Gonzalo. “El Informe sobre la Ley Agraria y la Real Sociedad Económica Matritense e Amigos del País”. *Economía e Ilustración*. Madrid, Ed. Ariel, 1969; págs. 95 y ss.

50. Estos cuatro trabajos también fueron premiados por la Real Sociedad Matritense. A los dos primeros se les concedió medalla de plata de cuatro y tres onzas respectivamente.

economía. En su obra se observa que tiene a la agricultura como el principal generador de la riqueza en el país, pues provoca la dinamización de los sectores industrial y comercial⁵¹. Así, estima que la agricultura es en España un sector necesitado de una especial atención y fomento. Su postura, aún siendo crítica con el sistema, en modo alguno es de absoluta desolación, pues observa que se pueden dar las condiciones para un progreso del campo español. Cierta esperanza se puede observar en varias de las reflexiones plasmadas en su *Diario* tras su estancia riojana:

“La primera llanura es la vega del Tirón, dividida en dos planos, y el más inferior de ellos es de grande hermosura y fertilidad; al otro, por lo general ocupado de viñas y centenares, le falta arbolado; cerradas las tierras, pudieran venir perfectamente el roble y el nogal”.

“Y entonces, viña, olivar, huerta, prados, sembrados, colmenas. Hay riego, hay abonos, hay buen suelo. ¿Qué falta sino conocimiento?”.

El *Informe* está distribuido en tres partes o “estorbos”, los derivados de la (mala) legislación, de la opinión y de la naturaleza. Incluye la cuestión abordada por Tejada, el uso de bueyes o mulas en el campo, al estudiar los *Estorbos políticos o derivados de la legislación*. El asturiano no analiza el asunto de forma individualizada, sino que lo integra dentro de uno de los más importantes, la necesidad de cerrar las fincas de labranza. Según su tesis, el cerramiento de las tierras daría al traste con las “*eternas e inútiles disputas que se han suscitado sobre la preferencia de los bueyes a las mulas para el arado*”. Jovellanos conocía a la perfección esas discusiones y particularmente el texto de Tejada. Además de ser ambos miembros de la Matritense, institución que el asturiano había presidido, ya se ha dicho repetidas veces que junto con la primera edición de su *Informe* se publicó el texto de Tejada.

La teoría de Jovellanos sobre el uso de bueyes o mulas fue clara y tajante. Dependiendo de las características de la tierra, sería más propicio el empleo de uno u otro animal. Los trabajos en fincas de gran tamaño, limpias y distantes, serían más apropiados para las mulas por la agilidad de éstas. Por el contrario, si el colono vivía en el lugar de la labranza y poseía buen pasto, no habría duda de que debería ser el buey el preferido, porque es animal “*dócil, fecundo y constante, que rumia más que come, que vivo o muerto enriquece a su dueño y que parece destinado por la naturaleza para aumentar los auxilios del cultivo y la riqueza de la familia rústica*”⁵². A pesar de alejarse de la radical idea erradicadora de la mula defendida por Tejada, no duda, como éste, en ponderar sobremanera al buey, señalando que la mula es un animal estéril y costoso. Al no defender en su texto esa desaparición total del equino, la novedosa idea de Tejada de gravar con un impuesto o arbitrio el uso de este animal, no se mencionará en el trabajo de Jovellanos.

51. LLOMBART ROSA, Vicent. “El Informe de Ley Agraria de Jovellanos”. *Economía y economistas españoles. La Ilustración*. Barcelona, Ed. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2000; pág. 424.

52. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la Ley Agraria*. Madrid, Ed. Cátedra, 1998, 2ª ed.; pág. 227.

El asturiano también se pronuncia brevemente sobre la agrupación de fincas, otra de las propuestas secundarias de Tejada, cuestión en la que también se muestra menos tajante. Estima que “*la pequeña cultura*” se preferirá en las zonas frescas y con abundante regadío. Por el contrario, “*en los países ardientes y secos*” preferirá obviamente los cultivos extensos, que suplen el menor rendimiento con la mayor superficie cultivada⁵³.

Jovellanos dejó entrever en sus impresiones sobre la Rioja Alta, que en modo alguno se podía asimilar el tipo de cultivo y su extensión en esta región, con las pequeñas y húmedas fincas de las regiones vascas, mas tampoco con las extensas de la cercana Castilla. Sin embargo se puede decir que poseía características de ambas. Esa peculiaridad orográfica riojana hace normal la defensa que hace Tejada de ambos métodos en principio contradictorios, el uso del buey, más propio de regiones norteñas, y la agrupación de fincas, quizás pensada para regiones menos productivas. Sin duda ésta última medida en modo alguno llevaría nunca a la creación de grandes extensiones, pues si algo caracterizaba y caracteriza a las zonas agrícolas de la Rioja Alta es una orografía no abrupta, pero sí quebrada por lomas, terrazas, ligeras vaguadas y pequeñas colinas.

Finalmente hay otro asunto de gran importancia tratado por ambos autores, y en este caso con plena coincidencia, la perentoria instrucción de los labradores. El tema fue una constante en las reflexiones agraristas del XVIII. Proyectos como el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos*, editado entre 1797 y 1808, nacieron destinados a la promoción de la instrucción de las gentes del campo, si bien, en el concreto caso del *Semanario*, el éxito fue más bien efímero⁵⁴. La explícita alusión de Tejada a la ignorancia existente en el ámbito agrícola, no deja lugar a dudas de que el problema era grave y generalizado. Jovellanos dedica dos apartados en los que apuesta por la instrucción de los labradores y por la creación de cartillas de instrucción. Insistirá varias veces en la necesidad de “*disminuir la ignorancia de los labradores*” proponiendo una simplicidad de los términos científicos haciéndolos más accesibles al pueblo, o estableciendo cartillas rústicas para cuya difusión se debería contar con párrocos y jueces locales como personas con una mínima instrucción y cercanas al pueblo.

6. EL ENCUENTRO CON JOVELLANOS EN LA CALZADA

Terminado su informe agrario, pero unos meses antes de su publicación en otoño de 1795, Gaspar Melchor de Jovellanos visitaba Santo Domingo de la Calzada. En concreto permaneció en la ciudad los días 26 y 27 de mayo de ese año. Su visita se enmarca en la que, desde el 26 de abril, venía rea-

53. *Ibidem*, pág. 270 y ss.

54. LARRIBA, Elisabel y DUFOUR, Gérard. *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*. Ed. Ámbito, 1997.

lizando por las tierras de la Rioja Alta. El motivo de la misma era recabar información acerca del origen del apellido Bazán, con raíces en Fuenmayor.

El testimonio de su estancia en la ciudad, plasmado en su conocido *Diario*⁵⁵, a pesar de su brevedad, se erige en una de las fuentes fundamentales para el conocimiento de la época de la Ilustración en Santo Domingo de la Calzada. Aunque el texto destaca por su laconismo, Jovellanos está interesado en recoger gran cantidad de información en el menor espacio posible. Todo ello redundaba en beneficio para el estudio de la época, pues el gijonés se detiene telegráficamente en cuestiones que, si bien podrían parecer secundarias en una lectura rápida, son de singular trascendencia en un análisis de detalle. Es el caso por ejemplo de los datos, a veces costumbristas, ofrecidos acerca de los personajes con los que convive en la ciudad, entre los que está Tejada.

El miércoles 27 de mayo Jovellanos visitaba la catedral por la mañana. Se detuvo en la mención de sus elementos más significativos desde el punto de vista artístico. En su visita, además de con la compañía del canónigo Martín Fernández de Miñano, contó con la del corregidor Francisco Valanza de Madrid, con Miguel Damián Manso de Zúñiga, conde de Hervías, y con la de Miguel Antonio de Tejada. El pequeño grupo se trataba de una muy significativa representación de la élite local más apegada a las ideas de la Ilustración⁵⁶.

Por la tarde del mismo día Jovellanos visitó la que denomina “*buerta graciosa*” de Tejada. En ella señala que hay “*una casita, salita con chimenea, gabinete con librería*”. Como seguidamente veremos, la huerta no era otra cosa que un terreno de carácter experimental. Se trataba del futuro semillero de la ciudad que desde hacía dos años Tejada había comenzado a pergeñar y que obtendría carta de naturaleza con el nombramiento Real de Tejada como director del mismo al año siguiente. La brevísima y lacónica descripción del asturiano está sin embargo cargada de información, siendo de gran interés por mostrarnos alguna de las dependencias que tuvo ese semillero local. Por ejemplo, la salita con chimenea no sería sino un invernadero⁵⁷. La chimenea no cumplía otra función que aportar calor, o temperaturas más altas, en una estancia donde se harían brotar o crecer algunas especies. Por otro lado poseía un gabinete de trabajo, en el que la biblioteca mencionada estaría al servicio de las prácticas agrarias llevadas a cabo en él.

Tras un breve receso, en el que al parecer Jovellanos descansó en su alojamiento, se dirigió a casa de Tejada de la que dice de forma escueta pero llena de contenido: “*cuarto de hombre curioso, buenos y escogidos libros, gabinete físico con máquinas, hornos, vasos, etc; un buen torno, en que tra-*

55. JOVELLANOS, *Obras completas...*, T. VII.

56. DÍEZ MORRÁS, F. Javier. “Jovellanos y la élites locales. El caso de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada”. *Boletín Jovellanista*, nº 6, (Oviedo, 2005); pág. 17-39.

57. Todavía hoy es posible ver un invernadero con ese sistema en el Real Jardín Botánico de Madrid.

baja.”. Nos encontramos nuevamente con un espacio para la investigación, un nuevo gabinete o laboratorio con librería. Jovellanos aprovechó sus viajes por España no solo para recabar información acerca de su situación económica. En ellos se preocupó por relacionarse con aquellos que, como él, tenían un claro espíritu ilustrado y reformista puesto al servicio del desarrollo económico, social e intelectual del país, dejando constancia de aquellos hombres que, con unas inquietudes especiales, se encontraba en su camino.

Es posible que Jovellanos no conociera personalmente a Tejada antes de esta visita a Santo Domingo de la Calzada, sin embargo sí había leído su trabajo premiado en Madrid. Es por tanto normal el interés que muestra por visitar sus ámbitos de investigación. Si exceptuamos las varias referencias al conde de Hervías y los miembros de la Sociedad Riojana, la persona de Tejada será una de las que más interés le despierta en su viaje riojano. Las breves pinceladas señaladas y el tiempo que estuvo en su compañía visitando su huerta y casa, y participando en una misma tertulia en casa del conde de Hervías, lo denotan.

7. EXPERIENCIAS AGRÍCOLAS: EL SEMILLERO DE LA CIUDAD

El estudio de la agricultura ocupó desde por lo menos los inicios de los años noventa, la labor investigadora de Tejada. Colofón a su empeño y dedicación será el nombramiento el 2 de enero de 1796 por la Corona, a instancias del corregidor de la ciudad, Francisco Valanza de Madrid, como “*director y encargado del semillero y arbolados que de él se trasplanten*”, de Santo Domingo de la Calzada y su partido⁵⁸.

Valanza, corregidor desde agosto de 1789, era Subdelegado de montes y plantíos en la ciudad. Durante su corregimiento estuvo especialmente interesado en desarrollar su delegación, llevando a cabo una importante labor de plantío de árboles sin precedentes en el siglo. A excepción del gran paseo de la Carrera, construido entre 1782 y 1788⁵⁹, a él se debió el trazado de los más importantes paseos arbolados de la ciudad de los últimos años del siglo. La política repobladora del momento no se centró únicamente en las plantaciones de árboles en zonas públicas de monte o dehesa y destinados al fomento de la economía, sino que en muchos casos sirvió para la creación de nuevos paseos para solaz público. Así, con Valanza se amplió el que desde la arboleda de San Francisco partía hacia el puente sobre el río Oja o Glera, en 1790; se realizaron los paseos de las salidas hacia Najera y Gallinero de Rioja, en 1793; y se remodeló y amplió el Espolón, finalizado también este mismo año. El título de nombramiento de Tejada menciona que con este corregidor se plantaron más de 6.000 chopos, álamos y olmos en los paseos y cercanías de Santo Domingo de la Calzada.

58. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1796, sesión de 8 de febrero.

59. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1782, sesión de 25 de mayo; 1788, sesión de 23 de febrero.

La política de protección de montes y fomento de los plantíos, tenía a finales de siglo su fundamento jurídico en una Real Ordenanza aprobada por Fernando VI, de 7 de diciembre de 1748⁶⁰. Este monarca había visto la necesidad de establecer una norma en tal sentido con un fin principal, cubrir la demanda de madera para el desarrollo de la actividad económica o de la propia vida cotidiana. Los abundantes abusos en la explotación de los bosques y un interés por controlar ese uso, dieron como resultado la aprobación.

Se trataba de una norma amplia en la que se señalaban las actuaciones que debían seguirse en los municipios, responsabilizando a los corregidores de su cumplimiento, dándoles jurisdicción en el tema y conminándoles a realizar una labor indagatoria de la situación de los montes públicos. Por otro lado, entre otras cosas, se hablaba de la obligatoriedad de realizar plantíos entre diciembre y febrero de cada año, concretamente cinco árboles por vecino⁶¹, así como limpiezas o podas destinadas al aprovechamiento de la madera, pues no se permitía cortar árbol alguno sin el permiso de la Corona.

También fue regulada en aquella Real Ordenanza la obligatoriedad de realizar en las localidades donde hubiese terrenos propicios *“alamedas que sirvan a su adorno y comodidad y semilleros o plantíos comunes de donde se puedan sacar árboles nuevos”*⁶². Ya se ha visto que Valanza tuvo una especial preocupación por aplicar el texto normativo con la creación de paseos y la realización de múltiples plantíos. Pero además, en 1796, *“estando en los últimos años de su corregimiento y con el deseo de perpetuar en todo tan útil fomento”*, propone a la Corona la creación de un semillero-vivero municipal y el nombramiento de Tejada como director.

Además de cumplirse el contenido de la norma, con la propuesta de nombramiento y su efectividad, el semillero que Tejada había comenzado a crear bajo sus auspicios en 1793 pasaba a tener la protección directa de la Corona. Desde ese año llevaba desarrollándolo y experimentando en él, circunstancia que de forma expresa menciona el título de nombramiento. Con la promoción de Tejada, Valanza tenía dos claras intenciones. Una primera era la de asentar la labor de realización de plantíos ornamentales y para otros usos que él había fomentado durante su corregimiento, y que con el semillero tendría una clara continuidad tras su marcha. Otra sería una forma de agradecer su apoyo a quién había sido uno de sus mejores colaboradores en el regimiento, y sin duda personaje muy capacitado intelectual y prácticamente para el estudio y fomento de la agricultura y los plantíos⁶³.

60. Novísima Recopilación de las leyes de España. Libro VII, título XXIV, ley XIV.

61. En Santo Domingo de la Calzada el regimiento de la ciudad, ante el no cumplimiento de esta norma, sustituye el plantío de cinco árboles por vecino, por el pago de dos reales de vellón. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1780, sesión de 12 de febrero.

62. Novísima Recopilación...

63. Aparte otros asuntos menores, alguno especialmente importante contó con la complicidad de Tejada. Fue durante la realización de varias gestiones previas en 1795,

El semillero-vivero calceatense contaba con tres fanegas de extensión “bien cercado de tapias y espinos alvares” en el que se habían plantado variadas especies arbóreas. En los tres años pasados desde 1793, se había desarrollado tanto que “se ballaban ya en estado de trasplante más de diez mil nogales, olmos, robles, chopos, de la Luisiana, bálsamos, plátanos, castaños del valle de Ayala y otros del Real Sitio de Aranjuez”. Entre los méritos que arguye la Corona a favor del nombramiento de Tejada, se encontraban el premio concedido en 1791 por la prestigiosa Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, y “la instrucción y conocimiento práctico que tiene adquirido en la materia”.

La función principal del director del semillero sería la conservación de los arbolados existentes, y el fomento de nuevos. Estaría por tanto encargado de mandar realizar en el partido los plantíos que estimare convenientes en lugares comunes apropiados, con la única obligación de dejar libres los terrenos de pasto, las cañadas de ganado, los abrevaderos y los terrenos particulares. También se le encargó que velara porque nadie “se atreva a cortar, entresacar, talar ni despejar en dichos arbolados pie alguno, ni permita reintroduzcan a pastar ganados por el tiempo establecido”. A la ciudad se le obligaba por su parte a entregar los dineros necesarios para que el director pudiera desarrollar sus funciones, teniendo que darse cuenta a final de año al Juez privativo y conservador de los montes, plantíos y sementeras del Reino, en ese momento Luis Manuel de Isla, de los importes gastados y de lo realizado.

La necesidad de crear viveros se encontraba desde hacía décadas muy presente en las reflexiones y experiencias agrícolas y botánicas. Uno de los foros donde también se manifestaba ese interés era la Real Sociedad Bascongada.

La importante obra de la Bascongada *Ensayo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, publicado en Vitoria en 1768, recogió por ejemplo en su apartado dedicado a la agricultura un subapartado que, bajo el título *Plantación de árboles*, explicaba de forma minuciosa tanto las características que debían tener los viveros, como los diferentes modos y métodos para realizar las plantaciones y trasplantes posteriores, con ejemplos de distintos árboles. En este caso, la intención del texto no estaba tanto destinada al fomento de la creación de viveros para la ornamentación y creación de paseos, como a la necesidad de proporcionar madera para realizar carbón vegetal y materiales para construir herrerías y máquinas⁶⁴. Un segundo trabajo de la Sociedad aborda el tema con detenimiento. En 1788, el ejemplar de los *Extractos* recogía un texto de Jerónimo Tabern, Teniente de navío de la Real Armada, en el que se explicaba, también de forma minuciosa, cómo realizar viveros, con descripción de algunas especies arbó-

tendientes al inicio de la importante canalización de aguas de tres manantiales de la ciudad, con el fin de abastecer de agua en épocas de estío.

64. *Ensayo*, pág. 94 y ss.

F. JAVIER DÍEZ MORRÁS

reas y las características de los terrenos propicios para cada cual, así como la forma de hacer las plantaciones y trasplantes. Además ofrecía otros detalles como enfermedades o costo de las plantas⁶⁵.

La finalidad de ambos trabajos fue fomentar la creación de viveros con el fin de trasplantar árboles a los montes públicos y privados como generadores de riqueza. Tejada, como socio de la Bascongada, conoció el contenido de ambos escritos.

8. LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA RIOJA CASTELLANA

Ya se ha visto que la Sociedad Económica de Amigos del País fundada en Santo Domingo de la Calzada no tuvo la continuidad en principio deseada. Sin embargo el regimiento, a pesar de encontrarnos ya en una época de claro declive de las Económicas⁶⁶, veía a principios de 1796 con cierto interés la incorporación de la ciudad a la Sociedad heredera de la Junta de Cosecheros de Logroño, la Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana. Como ha señalado Ollero de la Torre, aquella primera Junta de Cosecheros logroñesa había iniciado sus reuniones en 1729 con el fin de regular el comercio vinícola. La componían miembros del clero, grandes propietarios y otros vecinos vinculados a esa producción. En 1772 reformaba sus estatutos pero finalmente se veía desplazada por la nueva Sociedad, nacida al abrigo de las nuevas ideas de Campomanes sobre este tipo de instituciones⁶⁷.

Las primeras reuniones de esta Sociedad se habían llevado a cabo en 1783, si bien sus iniciales Estatutos fueron aprobados el 12 de abril de 1788⁶⁸. En un principio sus intereses se centraron casi exclusivamente en la extracción de los excedentes vinícolas hacia las regiones del norte, para lo cual se inició la construcción de un camino de Logroño a Santander cuyo arquitecto sería Manuel de Echanove. Con posterioridad, sin perder aquel fin principal que no se llegaría a ver concluido del todo⁶⁹, también se dedicó al plantío de árboles, y por ejemplo en 1805 realizará un Código Rural con el objeto de mejorar la producción agrícola⁷⁰.

65. *Extractos*, 1788, pág. 21 y ss.

66. ANES, Gonzalo. "Coyuntura económica e Ilustración: Las Sociedades de Amigos del País". *Economía e Ilustración*. Madrid, Ed. Ariel, 1969; pág. 39.

67. OLLERO DE LA TORRE, Alfredo. "La comercialización del vino en La Rioja durante el siglo XVIII". *Berceo*, nº 129, (Logroño, 1995); pág. 159 y ss.

68. BORRELL, *Op. cit.*, pág. 209.

69. En su segunda visita a la Rioja, de 1801 y hacia su obligado destierro, Jovellanos señalará acerca de este camino que no se encuentra en las mejores condiciones. En cuanto a los avatares constructivos del camino: GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis. *Centro y periferia en el Despotismo Ilustrado. Santander, ciudad privilegiada*. Madrid, Fundación Jorge Juan, 2005; pág. 77 y ss.

70. BORRELL, *Op. cit.*, pág. 215 y ss.

Dos de los promotores de la creación de la Sociedad calceatense, Miguel Antonio de Tejada y Manuel Antonio Bustamante, fueron los encargados por la ciudad para iniciar los trámites de la nueva incorporación en febrero de 1796⁷¹. Apenas estrenado su nombramiento como director del semillero-vivero de la ciudad, Tejada se reunía con la Sociedad Riojana para fijar el encabezo que debía abonar la ciudad. Tras las oportunas gestiones, el mismo Tejada informaba en la sesión municipal de 21 de marzo que la ciudad se hallaba incorporada definitivamente. No resultaba del todo desconocida la institución a Tejada, dos importantes personajes miembros de la Junta de la Sociedad Riojana, Miguel Damián Manso de Zúñiga, conde de Hervías, que residía en Santo Domingo de la Calzada y que fue director de la misma hasta 1801, y Santiago del Barrio, eran también, como Tejada, miembros de la Real Sociedad Bascongada.

La primera sesión de la Junta de la Sociedad Económica de la Rioja Castellana a la que acudió Tejada como representante de la ciudad, fue la celebrada en Haro el 7 de mayo de 1796⁷². Al año siguiente la Junta anual se celebraba en Santo Domingo de la Calzada⁷³, al igual que en 1799, siendo él mismo el encargado de los preparativos y comisionado con Bustamante por el ayuntamiento para asistir⁷⁴.

En 1801, la Sociedad Riojana experimentará uno de sus mayores cambios al ser intervenida directamente por la Corona. Las consecuencias de tal intervención, llevada a cabo debido a los problemas relacionados con la construcción del camino hacia Santander⁷⁵, se observan en la carta que con fecha de 17 de agosto de 1801 se remitía al ayuntamiento calceatense⁷⁶. En ella se señalaba que la Corona había determinado crear una nueva Junta permanente de veinte individuos de los territorios que la componían, o sea, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Haro-Briones. El nuevo presidente, designado también por la Corona y en sustitución del conde de Hervías, era el obispo de la diócesis Francisco Mateo Aguiriano, que permanecería en su cargo hasta 1808⁷⁷. De la ciudad calceatense se nombraron como miembros para tal Junta a Benito Fernández de Navarrete, prebendado de la catedral, a Manuel Martínez de Pisón, marqués de Ciriñuela y a Miguel Antonio de Tejada.

71. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1796, sesión de 8 de febrero.

72. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1796, sesión de 18 de abril.

73. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1797, sesión de 4 de mayo.

74. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1799, sesión de 20 de mayo.

75. GÓMEZ URDÁÑEZ, *Op. cit.*, pág. 86.

76. A.M.S.D.C.: Libro de acuerdos de 1801, sesión de 14 de septiembre.

77. BORRELL, *Op. cit.*, pág. 216.

9. CONCLUSIÓN

Miguel Antonio de Tejada y Otálora es un claro ejemplo de la influencia que ejercieron las Sociedades Económicas de Amigos del País en determinados ámbitos rurales y semiurbanos. Pequeñas ciudades con importancia regional por ser sede de instituciones como el corregimiento o el obispado, tal era el caso de Santo Domingo de la Calzada, contaron con algunos personajes, generalmente integrantes de las clases dirigentes, con una importante vinculación con estas Sociedades fomentadas desde la Corona. A través de ellas pudieron acceder a unos escritos, investigaciones y experiencias científicas que en algunos casos pusieron en práctica para beneficio de la sociedad y desarrollo de sus economías agrícolas locales.

Tejada tuvo acceso a través de la Bascongada a las teorías físicas, botánicas y económicas de hombres como el físico Nollet, el naturalista Buffon, el químico Chavaneau o el economista Arriquíbar, estos dos últimos vinculados directamente con la propia Sociedad. La formación adquirida a través de los escritos publicados en los *Extractos*, la creación de una especializada biblioteca propia y la realización de variadas experiencias, le llevaron a realizar experimentaciones médicas con electricidad estática. Tras ello evolucionará sin embargo hacia la agricultura experimental. En un ambiente de reflexión agraria nacional donde desde los años 70 se había empezado a preparar el texto de la ley agraria, haría llegar a la Real Sociedad Matritense su teoría sobre el uso de los bueyes y mulas en la agricultura, lo cual mereció la concesión de un primer premio por parte de aquella. Ese trabajo estará marcado por la influencia de las ideas de Feijoo, Buffon y del economista más importante de la Bascongada, Arriquíbar. Con la presentación de su breve ensayo en Madrid, hacía llegar al foro donde se fraguaba la reforma agraria, las ideas que sobre este tema tan puntual y concreto se estaban defendiendo en el norte del país. Finalmente, su gran fe en las Sociedades Económicas, y a pesar de su claro declive, le llevaría a finales del siglo XVIII a promover la incorporación del ayuntamiento calceatense a la Sociedad Económica de la Rioja Castellana, siendo uno de sus representantes.

ABREVIATURAS

A.C.S.D.C.: Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

A.M.S.D.C.: Archivo Municipal de Santo Domingo de la Calzada.

A.M.V.: Archivo Municipal de Vergara.

A.R.S.E.M.: Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense.